



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250326900)
JULIAN ROSA BORJA MOLINA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 151050
FALLO 9 DE DICIEMBRE DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 26 de enero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo del 09 de diciembre del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante el cual **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo incoado por **JULIA ROSA BORJA MOLINA**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, el Juzgado 11 Penal del Circuito de Conocimiento de esa ciudad, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervenientes en el proceso constitucional con radicado No 05001 31 09 011 2025-00093 00, en especial a las personas que integran la lista de elegibles para ocupar el empleo de Gestor I, código 301, grado I, con OPEC 198248 del nivel profesional del sistema específico de carrera administrativa de la planta de personal de la DIAN y personas que están ocupando actualmente las vacantes en provisionalidad de dicho cargo, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberán interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

De igual forma, copia de esta decisión será publicado en la página WEB de esta corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Yasmin Rugeles Cuellar
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co